PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01 /2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010
"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de enero del año dos mil once, siendo las 09:30 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 02/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010 para el "***Servicio de Organización de Eventos***", convocado por esta Institución.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Oferta
d- Oferta de las Empresa: **Enlace Organización de Eventos**

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha 12 de diciembre de 2010, según Nota UOC Nº 365/2010.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 30 de diciembre de 2010, a las 10:45 horas, presentándose al mencionado llamado a contratación, la empresa Enlace Organización de Eventos, donde se acento que el oferente presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia, mientras que las demás documentaciones fueron presentadas en su totalidad.

Los montos ofertado por el Oferente Enlace Organización de Eventos, fue de la siguiente manera:

ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	MONTO OFERTADO
LOTE Nº 1	Gs. 1.209.280.-
LOTE Nº 2	Gs. 3.603.400.-
LOTE Nº 3	Gs. 8.030.000.-
LOTE Nº 4	Gs. 33.896.600.-
LOTE Nº 5	Gs. 63.014.000.-
LOTE Nº 6	Gs. 15.200.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01 /2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010
"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Acto seguido, se procede a evaluar las documentaciones que fueron requeridas por la convocante y presentada por el oferente Enlace Organización de Eventos, que se detalla en el siguiente cuadro.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**
Formulario de Oferta suscripto por el oferente (Original)	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3 % (Documento Original)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
En caso de que suscriba otra persona, presentar Poder suficiente.	NO APLICA
Planilla de Especificaciones Técnicas, debidamente completado, firmado, aclarado y foliado.	CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y la provisión de los bienes/servicios en fechas indicadas.	CUMPLE
Contar con experiencia en el ramo de 3 años, con relación a experiencias con actividades similares en términos de volumen y complejidad.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, en caso de corresponder.	NO APLICA
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica, tales como escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA
Relatorio Ilustrativo de la Empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de la Licitación.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres (3) últimos años (2007 - 2008 - 2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente;	CUMPLE
Resumen de Información Financiera conforme al formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	CUMPLE
Listado de un mínimo de cinco (5) clientes corporativos, indicando, nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados, de ser necesario.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Lista de Precios en medios magnéticos	CUMPLE
Inscripción en IPS.	CUMPLE
Inscripción en M.J.T.	CUMPLE
Declaración Jurada de la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia	CUMPLE
Patente Municipal	CUMPLE
IVA	CUMPLE
Renta	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01 /2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010
"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

Se evalúa la oferta presentada por la firma Enlace Organización de Eventos, en donde se constata que la misma ha presentado la totalidad de las documentaciones requerida por la Convocante.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación de la oferta de **Enlace Organización de Eventos,** constatando que la misma cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, comprobándose esta situación luego de haberse dado cumplimento a lo dispuesto en la Sección 3 "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", establecidos en el mismo Pliego de Bases y Condiciones.

Concluyendo la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010, para el "Servicio de Organización de Eventos", el Comité de Evaluación se pronuncia de la siguiente manera:

Que, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63"Criterios de Adjudicación, se* recomienda la **Adjudicación,** mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **Enlace Organización de Eventos,** para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de acuerdo a la oferta presentada.

En ese sentido es importante mencionar que este llamado se realizó Ad Referéndum, es decir la validez de la presente contratación tendrá validez una vez aprobada la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MARIA ELENA MUÑOZ DE JOLAY
Coordinadora General Financiero

LIC. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RICARDO MENDOZA
Coordinación de Asuntos Legales DGAF

FANY SÁNCHEZ
Directora Interina de Servicios Generales

DR. JUAN CARLOS ZÁRATE
Asesor Técnico
Resolución Nº 02/2011